

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(CI/VII/EXT/2013)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2013, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 1582, séptimo piso, ala sur, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez, código postal 03940, los miembros del Comité de Información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los CC. Doctor José Rodrigo Roque Díaz, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información; Lic. Arturo Ramírez Ramírez, en suplencia del Doctor Magdaleno Díaz Barrios, Titular del Órgano Interno del Control en el CONACYT; C. Alejandro Aguilera Diaz Mercado, servidor público designado por la Dirección General; y como invitada permanente, la Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Cumplimiento a Resolución RDA 1689/2013, derivado de la Solicitud de acceso a la información con número de folio 1111200008213.
3. Validación del Programa de Capacitación 2013, en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, en coordinación con el IFAI.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Dr. José Rodrigo Roque Díaz, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Información, verificó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, y sometió a consideración de los miembros del comité, el orden del día, quienes dieron su aprobación.

2. CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN RDA 1689/2013, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1111200008213.

La Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información expuso sobre el contenido de la Resolución RDA 1689/2013, emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección a Datos, derivada de la solicitud de la solicitud de información 1111200008213 en la se determinó lo siguiente:

[...]

PRIMERO. Se modifica la respuesta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en términos de lo establecido en el considerando Séptimo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que en un término no mayor a diez días hábiles cumpla con la presente resolución y, en el mismo término, informe a este Instituto su cumplimiento.



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TERCERO. Notifíquese la presente resolución al recurrente en la dirección señalada para tales efectos y, por la Herramienta de Comunicación, al Comité de Información de del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de su Unidad de Enlace.

CUARTO. Se instruye a la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto, el seguimiento de la presente resolución.

QUINTO. Se pone a disposición del recurrente para su atención el teléfono 01-800- TELIFAI (835-4324) y el correo electrónico viailancia@ifai.ora.mx para que comunique a este Instituto cualquier incumplimiento de la presente resolución.

[...]

No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En términos de lo establecido por los artículos 46, y 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V de su Reglamento, este Comité de Información procede a **confirmar la Inexistencia de la Información** relacionada con las actas de las sesiones ordinarias, celebradas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, posteriores al 15 de marzo de 2012 y de sesiones extraordinarias posteriores al 25 de mayo de 2012 y hasta el 25 de febrero de 2013, toda vez que no se advierte la obligación para que la Secretaría Técnica cuente con la totalidad de ellas.

SEGUNDO.- Remítase el contenido de esta resolución a la Ponencia de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Ponente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección a Datos, para los efectos procedentes.

3. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2013, EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS, EN COORDINACIÓN CON EL IFAI

La Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información expuso el contenido del Programa de Capacitación, en materia de Transparencia, elaborado con la finalidad de que todos los servidores públicos de este Consejo, refuercen y se actualicen en materia de Transparencia y Acceso a la Información en poder de los sujetos obligados.

Expuso también el requerimiento del IFAI para que dicho Programa anual sea validado por el Comité de Información.

No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En términos de lo establecido por el artículo 29, fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70 de su Reglamento, este Comité de Información procede a **confirmar la validación** del



Programa de Capacitación 2013, en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en coordinación con el IFAI.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Enlace, a través de la Secretaria Técnica del Comité de Información con la finalidad de exhortar a las Unidades Administrativas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a participar y coadyuvar en lo relativo al cumplimiento de lo establecido en el Programa de capacitación 2013, en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, en coordinación con el IFAI.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. José Rodrigo Roque Díaz	Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información.	
Lic. Arturo Ramírez Ramírez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	
C. Alejandro Aguilera Díaz Mercado.	Servidor Público designado por la Dirección General.	

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Tania Reyes Castrejón	Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta	

Esta foja número tres, corresponde al acta de sesión del Comité de Información CI/VII/EXT/13, de fecha 12 de junio de 2013.